



INTERNATIONALER  
VERBAND  
ZUM SCHUTZ VON  
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SUISSE

UNION INTERNATIONALE  
POUR LA PROTECTION  
DES OBTENTIONS  
VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA PROTECCIÓN  
DE LAS OBTENCIONES  
VEGETALES

GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION  
FOR THE PROTECTION  
OF NEW VARIETIES  
OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

## COMUNICADO DE PRENSA

### Comunicado de prensa de la UPOV N° 103

Ginebra, 29 de octubre de 2015

### **El Consejo de la UPOV celebra su cuadragésima novena sesión ordinaria**

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su cuadragésima novena sesión ordinaria en Ginebra, el 29 de octubre de 2015.

#### **Resumen de lo más destacado de dicha sesión:**

Examen de la conformidad de la “Ley de 2003 de Registro de Variedades Vegetales y Control y Certificación de Semillas y Material Vegetal” de la República Islámica del Irán con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

El Consejo recomendó que la República Islámica del Irán incorpore ciertas disposiciones adicionales y enmiendas a la “Ley de 2003 de Registro de Variedades Vegetales y Control y Certificación de Semillas y Material Vegetal” y que, una vez incorporadas a dicha Ley las disposiciones y enmiendas adicionales necesarias, se someta la Ley modificada a examen del Consejo, de conformidad con el Artículo 34.3) del Acta de 1991.

#### Programa y presupuesto de la Unión para el bienio 2016-2017

El Consejo aprobó el programa y presupuesto para el bienio 2016-2017, por un monto de 6.823.000 francos suizos, que representa un aumento del 0,4% con respecto al bienio 2014-2015 (6.794.000 francos suizos). Este presupuesto no contempla cambios en el valor de las contribuciones de los miembros de la Unión, ni en el total del número de puestos para la Oficina de la Unión.

#### Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

Actualmente 59 miembros de la Unión protegen todos los géneros y especies vegetales (58 en 2014) y 14 miembros de la Unión protegen un número limitado de géneros y especies vegetales. De esos 14, dos países (Brasil y Marruecos) extendieron la protección a otros géneros y especies vegetales en 2015.

El Consejo tomó nota de que, en 2014, el número de solicitudes de miembros de la UPOV había superado las 15.000 por primera vez. El aumento del número de solicitudes de protección de variedades vegetales fue del 4,8% (15.499 en 2014; 14.788 en 2013), cifra que comprende un aumento del 2,8% del número de solicitudes presentadas por residentes (9.770 en 2014; 9.502 en 2013) y un aumento del 8,4% del número de solicitudes presentadas por no residentes (5.729 en 2014; 5.286 en 2013). El número de títulos concedidos pasó de 10.052 en 2013 a 10.569 en 2014 (15,1% de aumento).

El total de 106.081 títulos en vigor en 2014 representó un aumento del 2,7% respecto de la cifra de 2013 (103.261).

### Cooperación en materia de examen de obtenciones vegetales

En 2015 se suscribieron acuerdos de cooperación entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad de 2.002 géneros y especies vegetales, en comparación con la cifra de 2.005 géneros y especies vegetales correspondiente a 2014.

### Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

- a) documentos TGP:
  - TGP/5 Experiencia y cooperación en el examen DHE
  - TGP/9 Examen de la distinción
  - TGP/14 Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV
  
- b) Notas explicativas:
  - UPOV/EXN/CAN Notas explicativas sobre la caducidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV
  - UPOV/EXN/NUL Notas explicativas sobre la nulidad del derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV
  - UPOV/EXN/PRP Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV
  
- c) Documentos de información:
  - UPOV/INF/6 Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
  - UPOV/INF/12 Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV
  - UPOV/INF/16 Programas informáticos para intercambio
  - UPOV/INF/22 Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión

Todos los documentos aprobados se publicarán en la Colección de la UPOV (véase [http://www.upov.int/upov\\_collection/es/](http://www.upov.int/upov_collection/es/)).

### Elección del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de la UPOV

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años que concluirá con la quincuagésima segunda sesión ordinaria del Consejo en 2018:

- a) Sr. Luis Salaices Sánchez (España), Presidente del Consejo;
- b) Sr. Raimundo Lavignolle (Argentina), Vicepresidente del Consejo.

El Secretario General de la UPOV, el Sr. Francis Gurry concedió a la Sra. Kitisri Sukhapinda (Estados Unidos de América) la Medalla de Oro de la UPOV en reconocimiento a su contribución durante el período en que ocupó el cargo de Presidenta del Consejo de la UPOV, del 2 de noviembre de 2012 al 29 de octubre de 2015.

El Sr. Gurry destacó las siguientes novedades acaecidas durante la presidencia de la Sra. Sukhapinda:

- o El número de miembros de la UPOV aumentó de 70 a 74 al ingresar Montenegro, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la República Unida de Tanzania y Serbia
- o El número de Estados amparados por el Convenio de la UPOV aumentó de 73 a 93
- o Ratificación de Canadá del Acta de 1991
- o El número de títulos de derechos de obtentor en vigor superó por primera vez los 100.000 y, en 2014, el número de solicitudes superó por primera vez las 15.000
- o La UPOV ha elaborado una estrategia de comunicación, que incluyó la introducción de una serie de importantes preguntas frecuentes

- Teniendo en cuenta el éxito del curso de enseñanza a distancia DL-205 “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales”, la UPOV puso en marcha el curso avanzado de enseñanza a distancia “Examen de las solicitudes de derechos de obtentor” (DL-305)
- El Consejo aprobó nuevos documentos de orientación importantes referidos a:
  - La definición de obtentor
  - El producto de la cosecha
  - Uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen DHE

#### Cursos de enseñanza a distancia

En 2016 tendrán lugar dos sesiones de cada uno de los siguientes cursos de la UPOV de enseñanza a distancia:

- DL-205 “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales”
- DL-305 “Examen de las solicitudes de derechos de obtentor”
- DL-305A “Administración de los derechos de obtentor” (parte A del curso DL-305)
- DL-305B “Examen DHE” (parte B del curso DL-305)

El calendario de los cursos es el siguiente:

#### Sesión I, 2016

Inscripción: 1 de enero a 7 de febrero  
Período lectivo: 15 de febrero a 20 de marzo  
Examen final: 14 a 20 de marzo

#### Sesión II, 2016

Inscripción: 15 de agosto a 18 de septiembre  
Período lectivo: 25 de septiembre a 30 de octubre  
Examen final: 24 a 30 de octubre

Los participantes se dividen en las siguientes categorías:

#### *Categoría 1:*

Funcionarios gubernamentales de miembros de la Unión apoyados por el representante pertinente ante el Convenio de la UPOV  
*Inscripción gratuita*

#### *Categoría 2:*

Funcionarios de Estados observadores/organizaciones intergubernamentales observadoras designados por representantes pertinentes ante el Consejo de la UPOV  
*(Una inscripción gratuita por Estado / organización intergubernamental;*  
*Inscripciones adicionales: 1.000 francos suizos por estudiante)*

#### *Categoría 3:*

Otros

*Tasa de inscripción: 1.000 francos suizos*

Para más información sobre el contenido del curso y la inscripción en línea remítase a la página del sitio web de la UPOV: <http://www.upov.int/resource/es/training.html>

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Tel: (+41-22) 338 9111  
Fax: (+41-22) 733 0336

Correo-e: [upov.mail@upov.int](mailto:upov.mail@upov.int)  
Sitio web: [www.upov.int](http://www.upov.int)